



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE  
TABASCO.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 08:30 horas del día 30 de octubre de 2020, en las oficinas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los miembros permanentes y temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, con el objeto de analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para el periodo 2019-2021-----

Cabe mencionar, que en este procedimiento se lleva a cabo por **medio electrónico** en la ley aplicable, ya que derivado de la emergencia sanitaria y social mundial por COVID 19, el Gobierno del Estado de Tabasco publicó en el Periódico Oficial número 3018 del 20 de marzo del 2020, el **decreto mediante el cual se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID 19 en el Estado de Tabasco** a través del cual en su artículo 7 manifiesta que "NO se computaran los plazos y términos administrativos..." permaneciendo este vigente hasta que se determine la inexistencia de las circunstancias extraordinarias que motivaron su expedición y con fundamento en el numeral 8. **Funcionamiento, De las Sesiones, "El comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente, podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento. Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos"**, en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los **Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.** -----

Una vez registrada la asistencia, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente en representación del **Lic. Juan Carlos Ávila Castillo**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

**PRIMERO**, El **Lic. Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente de dicho Comité, da el uso de la palabra a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, preguntándole si existe quórum para sesionar a lo que ella responde que si existe quórum y se procede a dar inicio de sesión. -----

**SEGUNDO.-** Orden del día.-----

Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y preguntó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Derivado de lo anterior, el Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

**TERCERO.** - Para desahogar el tercer punto el Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, solicitó a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva informará a los miembros del Comité que el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020, fue debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que se publicó en el portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se de lectura a la misma. -----

N  
P  
E  
H  
E  
C  
S  
B

# INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



**Acuerdo.** - La Lic. **Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informó a los miembros del Comité que el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se dio lectura a la misma. -----

**CUARTO.** - El Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, solicitó a la Lic. **Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informará a los miembros del Comité, que se continuó con el procedimiento de publicación del Código de Conducta, el cual fue aprobado por este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el cual fue solicitado a la Unidad de Apoyo Jurídico de este Instituto, someter al Consejo de Administración por el Presidente de este Órgano Colegiado.-----

**Acuerdo.-** La Lic. **Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informa a los miembros del Comité, que continua el procedimiento de publicación del Código de Conducta, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, por la Unidad de Apoyo Jurídico de este Instituto, con fundamento en el **CAPÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**, Artículo 1, **CAPÍTULO V DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD**, Artículo 19 y sus respectivos numerales e incisos, y el **CAPÍTULO VI DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA**, Artículos 21, 22 y 23 y sus respectivos numerales e incisos, para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, según **ACUERDO POR EL CUAL, SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2019**, y quedó aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria por este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para la publicación en medios electrónicos del Gobierno de Estado y de la difusión al personal del Instituto de Vivienda del Estado de Tabasco, lo cual fue solicitado a la Unidad de Apoyo Jurídico de este Instituto, someter al Consejo de Administración por el Presidente de este Órgano Colegiado.-----

**QUINTO.** - La Lic. **Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informa a los miembros del Comité, que les fue enviado por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto. -----

El Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, solicitó a la Lic. **Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, verificará con los miembros del Comité que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la información mencionada.-----

La Lic. **Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, verifica con los miembros del Comité, que todos hayan recibido correo.-----

**Acuerdo.-** La Lic. **Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, informa que ha verificado con todos los miembros del Comité, que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos y toma nota de los que reporten no haber recibido dicha información y verifica los números de celular y/o correos electrónicos para reenvió de información y futuros procesos de solicitudes o información por medio de correos electrónicos.-----

**SEXTO.-** Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

**Acuerdo.-** El Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, informó a los miembros del Comité que no se presentaron situaciones o seguimiento para análisis que se hubiesen presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

# INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



**SÉPTIMO.** - El Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Gildardo Almanza Payán**, solicitó a la **Lic. Esmeralda López Torres**, Secretaria Ejecutiva, verificará con los miembros del Comité si tienen alguna delación o situaciones que se haya presentado en este Instituto que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

**Acuerdo.** - Los miembros del Comité mencionan que no tienen alguna delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

**OCTAVO.-** Asuntos Generales.-----

Acuerdo.- 1.- Se informa que con escrito de fecha 21 de octubre de 2020, el C. Tec. Luis Felipe Acosta García, Miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención, renuncia de manera voluntaria e irrevocable a este comité, por actividades referentes a su área de trabajo en nuestra institución, por lo cual el Lic. Ariel Estrada Oramas, fungirá como Miembro Suplente permanente hasta futura sesión extraordinaria o próxima elección para el periodo 2021 - 2022.-----

No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva agradeció e informó al Presidente Suplente de lo anterior, en tal virtud el Presidente Suplente del Comité, dio por terminada la reunión, siendo las 09:30 horas, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros propietarios e integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y análisis de situaciones que se hayan presentado a esta Institución a los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, de fecha 30 de octubre de 2020.-----

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.

\_\_\_\_\_  
LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

\_\_\_\_\_  
LIC. ESMERALDA LÓPEZ TORRES  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS.

\_\_\_\_\_  
LIC. GERMÁN ARTURO GUTIÉRREZ CORTÉS  
INVITADO PERMANENTE Y ASESOR DEL  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE  
CONFLICTO DE INTERÉS.

\_\_\_\_\_  
ARQ. ARQUIMIDES BASTAR ARMENGOL  
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

\_\_\_\_\_  
LIC. JAIME PÉREZ DÍAZ  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS.

**INVITAB**  
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



---

C. OTONIEL SÁNCHEZ HÉRNANDEZ  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

---

LIC. ARIEL ESTRADA ORAMAS  
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS.

---

C. PÁNFILEA VALENCIA JIMÉNEZ  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

---

C. NEHEMIÁS CAMACHO CARRILLO  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS.

---

C. NALLELY ESPONDA ZAVALA  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA  
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

---

C. ROBERTO CHAN PÉREZ  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO  
DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2020.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.**

30 de OCTUBRE de 2020, 08:30 horas  
"VIRTUAL".

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Reporte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, para su publicación.
- 4.- Informe de estatus del Código de Conducta, del Instituto de Vivienda de Tabasco, por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el cual fue enviado a la unidad de Asuntos Jurídicos del INVITAB y continúa en proceso para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.
- 5.- Confirmación de envío por mensaje a números celulares y/o correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.
- 6.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 7.- Ratificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 8.- Asuntos Generales.
9. - Cierre de Sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*

Villahermosa, Tabasco a 26 de Octubre de 2020.

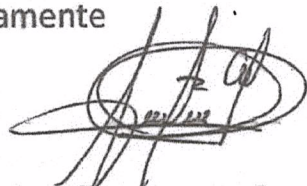
Lic. Juan Carlos Ávila Castillos  
Director Administrativo del Invitab  
Presente.

Asunto: Carta de renuncia

Por este conducto me permito informar a usted, que debido a las necesidades de trabajo que se me asigno por parte de la Dirección Técnica del Invitab, para la Supervisión de Obra del Programa de Vivienda Social 2020, en diferentes localidades de los municipios del Centro y Macuspana, Tabasco. Por lo que se me hace imposible seguir desempeñándome como miembro del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Social del Invitab y me obliga a renunciar de manera voluntaria e irrevocable a mi cargo a partir del día 26 de octubre de 2020.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

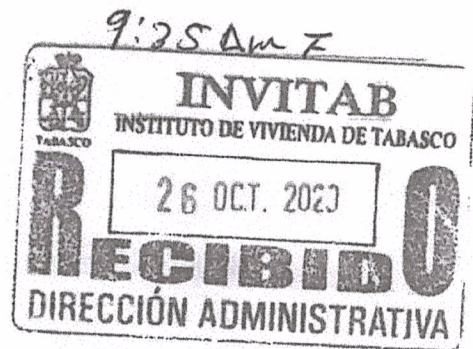
Atentamente



Tec. Luis Felipe Acosta García

Miembro propietario del Comité de Ética y Prev. De Conflicto de Interés

C.c.p.- Lic. Esmeralda López Torres.- Primer Vocal del Comité.- presente.  
C.c.p. Interesado.



*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*